

# CONCIENCIA CIUDADANA



Asunción, 30 de diciembre 2012

Precio del ejemplar 2500 Gs

Año 15 - nº 423- Guillermo Arias 1155  
021-482629 - Asunción Paraguay

## EL MINI PERIODICO

www.yahoo.com/group/periodicoylibrosgratis  
www.concienciaciudadanas.wordpress.com

## PROTAGONISTAS



**FELICES FIESTAS DE FIN DE AÑO PARA LOS LECTORES, AMIGOS, CLIENTES Y PARIENTES, Y UN PROSPERO AÑO 2013 SON LOS DESEOS DE LA DIRECCION DE CONCIENCIA CIUDADANA.**

**PARAGUAYOS Y PARAGUAYAS DESDE EL 2 Y 3 DE FEBRERO DE 1989** El pueblo es soberano; el gobierno es su creación y su propiedad; los funcionarios son sus servidores.

"UN BUEN PERIODICO ES UNA NACION HABLANDO-SE A SI MISMA" - Arthur Miller

## LEY Nº 1183/87 - CODIGO CIVIL

Art.1126.- También son responsables solidariamente con los directores por los hechos u omisiones de éstos, cuando el daño no se hubiere producido si hubieran actuado de conformidad con las obligaciones de su cargo.

### PARAGRAFO VII DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES O DEBENTURES

Art.1127.- Las sociedades anónimas pueden, si sus estatutos lo autorizan, contraer empréstitos, en forma pública o privada, mediante la emisión de obligaciones negociables o debentures.

Art.1128.- Los debentures pueden ser omitidos con garantía flotante, común, o especial. La emisión cuyo privilegio no se límite a bienes inmuebles determinados se considerará realizada con garantía flotante.

Art.1129.- La emisión de debentures con garantía flotante afecta a su pago todos los derechos, bienes muebles o inmuebles presentes y futuros, o una parte de ellos, de la sociedad emisora, y otorga los privilegios que corresponden a la prenda, a la hipoteca según el caso. No está sometida a las disposiciones de forma que rigen estos derechos reales. La garantía se constituye por la manifestación que se inserta en el contrato de emisión y la observancia del procedimiento e inscripciones de esta ley.

Art.1130.- La garantía flotante es exigible:

- a) cuando no hayan sido pagados los intereses o amortizaciones del préstamo en los plazos convenidos;
- b) cuando la sociedad deudora hubiese perdido la cuarta parte o más del activo existente al día del contrato de emisión de los debentures;
- c) en los supuestos de disolución voluntaria, forzosa, o quiebra de la sociedad; y
- d) cuando cese el giro de los negocios sociales.

La sociedad conservará la disposición y administración de sus bienes como si no tuvieran gravamen, mientras no ocurra uno de los casos previstos en el artículo anterior.

Esta facultad puede excluirse o limitarse respecto de ciertos bienes en el contrato de emisión. En este supuesto debe inscribirse la limitación o exclusión en el registro correspondiente.

**PRIMER CURSO SI 7º NO**

ADIVINA  
ADIVINADOR



QUE COLOR  
ACAPARARA  
EL ESTADO  
PARAGUAYO  
EN EL 2013 ?

### EL SOBERANO 1/6.200.000 ADVIERTE

El talento, los inventos y las marcas, propiedades son, pero solo se vuelven productivas por la imposición a la sociedad de Leyes Corruptas con la fuerza del Estado y también con la criminalidad y la fuerza de las mafias organizadas.

## EDITORIAL

### DICCIONARIO POLITICO 2012 PARAGUAY

**POLITICO:** Para ser político no se necesita ser CANDIDATO.

Para Alarcos Martínez "Quienes son o pueden llegar a ser capaces de ejercer este arte tan difícil y tan noble que es la política, prepárense para ella y procuren ejercerla con olvido del propio interés y de toda ganancia banal. Luchen con integridad moral y con prudencia contra la injusticia y la opresión, contra la intolerancia y el absolutismo de un solo hombre o de un solo partido político; conságrense con sinceridad y rectitud, más aún, con caridad y fortaleza política, al servicio de todos.

Nada, ni aun ni aun la perspectiva mas lisonjera ahora a la vista, aplaca el horror que tengo al servicio publico

Yo no he sido, ni soy, ni seré, ni quiero ser administrador publico.

El que trabaja por los valores de la libertad y de la gloria, no debe tener otra recompensa que gloria y libertad Simon Bolivar

**REPRESENTANTE:** Un pueblo soberano como el paraguay no tolera representantes, apenas funcionarios públicos asalariados a su servicio.

**CANDIDATO:** Solicitante de Empleo Público asalariado

**VOTO:** Asignador de salarios. Se consigue por simpatía y también por dinero y otras cosillas.

**PROGRESO:** Se consigue Dando de comer y lavando la ropa de los Ingenieros y sus personales constructores de la línea de 500 KV.

**TRABAJO:** Al paraguay trabajo en situación de dependencia y ya está. Capital y tierra no necesita.

**SINDROME EMPRESARIAL:** Cansados de crear empleos en situación de dependencia para otros, hoy se postulan a empleados a sueldo del pueblo paraguay. Pobrecitos anga, por que pio el pueblo no ha de darles el tan ansiado empleo público para devolverles la benevolencia que practican con los suyos.

### EL PAGO POR USUARIO DE COPACOSA A EMPRESAS DE CELULAR

CONSTITUYE EN TERMINOS CLAROS PAGAR POR UN SERVICIO NO PRESTADO UN ROBO AL PUEBLO Y UN ENCHUFE DISCRIMINATORIO

CONCIENCIA CIUDADANA  
GUILLERMO ARIAS 1155 CEL  
0983-89153 Asunción-Paraguay  
DIRECTOR  
Eugenio Samudio

### DENUNCIAMOS NUEVO INTENTO DE VIOLAR LA GARANTIA CONSTITUCIONAL A LA LIBERTAD DE LOS MOTOCICLISTAS PARAGUAYOS POR PARTE DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION

Los motociclistas paraguayos son soberanos.

La soberanía no tolera representantes, apenas funcionarios públicos que deben hacer cumplir la Constitución llamada pacto social, ley mayor, o gobierno de la ley o Estado de Derecho.

La Constitución manda en su art. 33 ESTAN EXENTAS DE LA AUTORIDAD PUBLICA LA CONDUCTA DE LAS PERSONAS QUE NO AFECTAN DERECHOS DE TERCEROS.

Y la DECLARACION DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE Y DEL CIUDADANO DEFINE ASI LA LIBERTAD:

Artículo 4.- La libertad consiste en poder hacer todo aquello que no perjudique a otro: por eso, el ejercicio de los derechos naturales de cada hombre no tiene otros límites que los que garantizan a los demás miembros de la sociedad el goce de estos mismos derechos. Tales límites sólo pueden ser determinados por la ley.

Artículo 5.- La ley sólo tiene derecho a prohibir los actos perjudiciales para la sociedad. Nada que no esté prohibido por la ley puede ser impedido, y nadie puede ser constreñido a hacer algo que ésta no ordene.

DENUNCIO TAMBIEN A LOS DOCENTES POR NO ESTUDIAR Y ENSEÑAR EL DERECHO A LA LIBERTAD Y LA SOBERANIA DEL PUEBLO PARAGUAYO.

DENUNCIO TAMBIEN EN LA PERSONA DEL PROFESOR CARLOS MARTINI A LOS PRESENTADORES DE TELEVISION Y RADIO COMO LOS RESPONSABLES DEL DESCONOCIMIENTO DEL DERECHO A LA LIBERTAD CONSAGRADO EN EL ARTICULO 33 DE LA CONSTITUCION PARAGUAYA.

POR FALTA DE ESTE CONOCIMIENTO EL SOBERANO EN DOS RUEDAS PARECE PROVENIR DE UNA RAZA DE ESCLAVOS.

Los Parlamentarios no pueden legislar en contra de la libertad y los bienes del soberano

APOYE EL FORO POLITICO  
INTERPARTIDARIO  
A NIVEL NACIONAL  
ENTRE EN LA PAGINA

WWW.CONCIENCIACIUDADANAS.WORDPRESS.COM

## BACHILLERES 1962

de los Colegios Beresiano y San José

Recibirán a Ud. *flie* el Sábado 1o. de Diciembre  
en el Club Náutico San Bernardino a las 20,30 horas.



Se exigirá la presentación de esta tarjeta.-

GO!



# LA PRESERVACIÓN DE LAS ESPECIES EN EL PARAGUAY. GRAN MÉRITO DE LA CLASE 62 DEL COLEGIO SAN JOSÉ.

Antonio Cubilla Ramos.

Por cuestiones que tienen que ver con mi disciplina que ocupa buena parte de su tiempo en clasificar y encontrar verdades en la naturaleza no podía dejar de reportar esta observación, bastante original, y de gran impacto para el destino evolutivo de las especies del Paraguay. Porque se ha dado la rara situación que una clase de un colegio secundario, denominada del 62, colectivamente ha asumido un rol protagónico en la preservación de numerosas especies, algunas en peligro de extinción, asegurando, mediante su descendencia, su existencia planetaria.

El grupo aviar es inmenso y estaba felizmente dirigido por Tuyuyú, cuya erecta presencia era anunciada en la clase por Miguel Rodríguez Alcalá, experto en incordiar, quien de tiempo en tiempo anunciaba la venida de las cigüeñas de

Paris, utilizando un sinónimo para descolocar al irascible Talavera. De menor escala y en el mismo género de LINNEUS, no por estatura intelectual sino por su pequeño y esmirriado porte físico se perfilaba EL Pollito Hector Rodríguez, de increíble bonhomía y amabilidad hoy transmutada en la venenosa verba del ñeembegué. En una visita breve al Paraguay el Sr Lang, gran dibujante de dibujos animados de Hollywood paso por la calle España y Jose Bergues a la salida del colegio. Al ver a un espécimen humano de tan peculiares características humanizo la figura de Luis Vallejos e invento el Pajaro Loco, el vernáculo Ype-kú. La clase aviar no corre peligro de extinción puesto que aun las variedades domesticas existen en esta insólita clase 62, garantía de la biodiversidad. Un ejemplo es El gallo mimoy que bien se identifica con la bucólica aunque imponente figura de Raul Torres No estamos seguro del siguiente espécimen, si pertenece a la vida silvestre o la domestica, no disponemos de un estudio de DNA reciente, pero no interesa, puesto que la similitud es tal que en crisis ecológicas como las que se avecinan vale lo mismo, y la necesidad de palmípedos en las inundaciones son obvias, por eso el Pato Pedreti puede dignamente representar a cualquiera. La clase de los mamíferos voladores, inspiración del radar y reminiscentes de las tenebrosas aves de Transilvania se disputaban Mbopi Velázquez, así designado por analogía con aquel vuelo medio desatinado e incomprensible de los murciélagos. También por esa profunda y oscura mirada de Mbopi Vasconcellos. La imponente y notoria presencia, ya en ese entonces, de Cachalote Vierci, negro y grande, aseguraba la persistencia como especie de esa clase única de cetáceos terrestres mamíferos que volvieron a la tierra. Preanunciaba la dimensión de su futuro. Quien lo iba a pensar entonces? La representación del género de los reptiles y anfibios estaba perfectamente asegurada en esa arca de Noe colegial, a cuya cabeza sin dudas descollaba el Yu-i Infran, designación no atribuida a su parecido superficial con la verde especie, sino que, habiendo perdido o no adquirido aun la capacidad evolutiva de caminar prefería desplazarse a saltos, característico de su andar sobre todo en los partidos de básquet. De mucho cuidado, profundidad morfológica y alto simbolismo antropológico fue el epíteto atribuido a Curiyu Nogues, que nada tiene que ver con ninguna actitud viborezna ni reptiliana de este pan de Dios de compañero, sino con un inesperado atributo anatómico, se dice el maspreciado, que le haya deparado el azar de la naturaleza, ni, siquiera es su culpa, que supera no solo en longitud, sino científicamente mas interesante, en el diámetro a los 100 casos de mi colección de especímenes de cancer peneal. Completando este género no puede faltar Tortuga Bedoya, cuya designación nada tiene que ver con su tamaño ni su lentitud, ni la dureza de su caparazón craneal, ni su conocida simpatía, sino con la rara forma corporal que le ha deparado la naturaleza en esa inusual correlación cefálica- corporal. Le decían al tranquilo, equilibrado y tolerante Rafael Netto, mas tardíamente sus colegas ganaderos, el Leon Pyta, mas que felino por su aspecto rojizo y fiero y su rara habilidad de nunca incurrir ni aceptar un error, como un rey. Entre las más frecuentes especies en el país, sin que sea necesaria su preservación, puede ser una plaga, pero es inevitable mencionarla, los roedores estaban felizmente representados por el Conejo Peña, a quien también este impredecible azar lo haya convertido en pariente tardío, querido, pero no elegido. Tengo que admitir que cuando así lo llamaba el me retrucaba con un Pechito Paloma, junto a la pileta del Centenario, pero no le prestaba atención ni corrió el epíteto por ridículo e inapropiado, y era fuera de la clase, por lo que no ingresó en mi descripción aviaria. Decía el profesor Wilson, director de Zoología en la Universidad de Harvard, experto numero uno en hormigas y defensor inventor de la biodiversidad, que la mayoría de las especies existentes pertenecen al género de los insectos, mas del 80% de todos los seres vivos, pero que así como son muchas también se van masivamente extinguiendo. Tenemos la suerte en la clase 62 de poder contribuir a la preservación de una de sus raras variedades, donde la desproporción genética del diámetro cefálico con el corporal son llamativas, con nuestro fiel representante de la especie don Acangó Samudio, cabeza que camina. Otros especímenes, con otras designaciones, otros criterios, mas allá del mundo animal, pero no por esto menos enigmáticos, abundaban en esta increíble clase pero sin entrar en detalles solo los voy a mencionar, con algún breve comentario cuanto valga. Lidera el grupo sin lugar a dudas el enigmático La Muerte Cardozo, recuerdo el tranquilo andar de su pálido y famélico esqueleto, sin otras pretensiones que llegar cuanto antes al Valhala, donde seguro ya está y en buena compañía. Tesorín, Gustavo Stroessner, aviesamente clasificado dicen en la primaria por una maestra de vocación trepadora, disciplina de tal perfección en el Paraguay que algunos merecerían un Nobel. Soltz Debarath era un rubio extranjero, de Hungría padre y madre, quien podía pronunciar su nombre, quien sabia de

los maggiars?, con Laguardat como profesor de geografía, olvidense, entonces quedó en Turco, porque los turcos son extranjeros, suena lógico no?.

Púa Mojoli, lo digo con cuidado y ya pidiendo perdón antes de la tormenta y voy a hablar en mas difícil por si acaso, su epíteto o epónimo aclaro no es su culpa ni tampoco la nuestra, ya vino pergeñado, por esas cosas de la intrincada genética de las leyes de Mendel, por supuesto eso lo exculpa, gran corazón tiene este querido compañero.

Apareció en una siesta venturosa y ventosa de la porteña y dicen fresca ciudad y decidió que para el no nació el trabajo, el Fatiga Peña por eso lo llamaron. Así como vino se fue y hoy de nuevo el destino lo trajo muy cerca, por suerte, ya olvidado del cansancio. Vyrá taguy, presencia importante, aunque zoológicamente inclasificable, no lo consideraron ni Bufón ni Linneus, por ello esta en este segmento de este estudio: de doble personalidad, doble marcante, en la clase impasible, de mirada larga y distraída, la mente aguda. En la academia literaria, era el Caballero de la Triste Figura, se enfermó también con los libros, que finura, en que infiernos deambulará preguntando el porque el querido Oscar Gonzalez Yaluk, mi viejo amigo. Estaban los gordos, el Gordo Bauza, el gordo Martin, sin mas preámbulos, eran gordos. Vitrola Nogues era una fonación especial, solo escuchar de mujeres le cambiaba el tono y el alma, se volvía primigenio, gutural, vitrolino y a veces vitriolico. Pistola Ferrario, copia de su padre quien sabe porque así lo llamaban. Chulo Chaparro, no creo que sea por churro, no, no. Monico Morinigo, reminiscencias primates ventajosas en la escala evolutiva, aun no bien clasificable, faltan mas estudios, también llamado Cacique, Indio, por donde andará ese querido y simpático compañero. Yo le puse pero no corrió, el bocho Welti, sin dudas el mas inteligente de la clase, hoy gran profesor de física nuclear en la Argentina, que tipazo era Reinaldo Welti y lo perdió el país. Capellán Brusquetti, poco afecto a la liturgia y a sus restricciones mas sagradas, es de familia este mal, no es su culpa. Pepe Mateucci, microscópico pero inquieto y gaucho, era "el compañerito" para algunos elegidos. Yei Monti por la jota en ingles seguro aunque nadie lo hablaba entonces. Pero me dice Juan que en su lenguaje infantil (aun no superado) el lo llamaba jey en lugar de Rey, porque Jose era el primogénito y rey de la casa en familia numerosa, esta hipótesis es mas creible. El flaco Fuster, cada vez más flaco, oscuro, y tenebroso, mi compañero de banco, inútilmente empecinado en bajar los 1 minuto en 400 metros. Apareció un anuncio de un juego de azar relacionado con la pasión paraguaya, el Toto Fútbol, muñeco de gran cabeza, identificado como genio y figura de Juan Monti, casi su foto. Gonzalin, versión mas pequeña de su padre, Rulin, que tipazo unos rulos rubios en la cabeza pelada, Pindu característico apócope de la perrada. No recuerdo bien si era antes o es de ahora el Enano Horacio Galeano, pero la distinción no afecta, pues sigue igual. Pua-ká Taboada, será por las épicas trancas, "the morning after", no se lo conocía sobrio. Icho, por bicho o por picho, aunque no por chico, Richard ya nació yanqui. Yiyo era Giggino, de Nápoles con amor. Y Api, me rindo.

Y después estaban los otros, los innominados, los ignacios, luises, jorges, chongos, horacios, guillermos, robertos, rogelios, oscars, para el ocaso y para el olvido. Que locura!

Y para terminar un nuevo marcante, aunque tardío, y es: Mejor compañero de la promoción, Juan Monti Perez, deportista, caballero y guaino.

## LA FIESTA EN FOTOS DE CONMEMORACION DE LOS CINCUENTA AÑOS DE LOS BACHILLEROS 1962 DEL COLEGIO SAN JOSE



Cristóbal Díaz Vázquez con Eduardo y María Mojoli



Julia y Eugenia, Espirito Sarubio, Guillermo Heen, Antonio Ybarra y José Luis Infante con Juan Angel Talavera, Rogelio Vidali, Luis Maza y Ignacio Santiago



Miguel Escobar con María Inés y Roberto Pérez



Juan Chaparro Agente con Carlos y Raúl Niqués y Juan Pérez



José W. Carabá, Lirio Elizalde, Myriam Ferrer, Graciela y José María



Alfredo Jordano y Daniel Bernal



María Inés y Ricardo Cerdá, Verónica e Ignacio Jaldropaga, Tatiana y Fernando Escobedo



José Carlos Díez, Rogelio Vidal, Hugo Saiz, Juli Chaparro, José Alberto Casas y José María Peña



Augusto, Susana, Dora y Roberto



Roberto y Susana



Roberto y Néida Muzzi, Lidia y Gabriela Hays



José Sagovia, Fernando Calza, Mily y Julia Malagón, María González y Arturo Sotomayor



Luz Valero, Mafalda López, Virna Benítez, Juan Manuel y Paula Pina, Arturo Cubilla



Antonio J. Viquez



Horacio Galindo Escobar

La fiesta de conmemoración de los cincuenta años de los Bachilleres del Colegio San José 1962-2012, se inició el día 30 de noviembre de 2012 con una misa en la Iglesia San José.

El mismo día se realizó una cena en el local de los Ex-alumnos del Colegio San José, en la que se entregaron diplomas y broches conmemorativos a cargo de los Directivos de la Asociación.

El día 1 de diciembre se realizó la cena de confraternidad por los cincuenta años de amistad y compañerismo de los Bachilleres de 1962.

## Artículo 2.- DE LA SOBERANIA

En la República del Paraguay la soberanía reside en el pueblo, que la ejerce, conforme con lo dispuesto en esta Constitución.

**"Ya no podemos pedirle a Dios que nos haga la Constitución ni las Leyes, debemos hacerlas nosotros"**

**José Carlos Rodríguez**

## LA VISION DE LOS PROLETARIOS

PRIMER TOMO / CONFERENCIA 1

¿Qué es y qué busca Antorcha Obrera?

consecuencia, ordenan al banco central que suspenda los pagos de haberes, es decir, que retengan los sueldos de los defensores de París. Recordemos que París está en guerra contra Prusia; que, por tanto, como toda ciudad en guerra, sufre no sólo la falta de servicios, no sólo el mal funcionamiento del abasto, de la limpieza, de la vigilancia, en fin, un trastorno general de su vida normal, sino también por falta de empleos. Dejar sin salario a 300 mil hombres de armas, en una situación así, era una provocación, era prácticamente obligar a la ciudad a ponerse en pie de guerra.

Seguramente consciente de eso, Thiers decreta la suspensión de pagos de la Guardia Nacional. Prácticamente, pues, la Comuna toma en sus manos una ciudad d e s h e c h a , desorganizada, con inmensos problemas de policía, de abasto de viveres, de funcionamiento de todos los demás servicios y, además, con un ejército en armas que estaba pidiendo de comer. Una situación muy difícil. La Comuna de París cuenta, después de ciertas depuraciones con 77 miembros. Se sabe que de esas 77 gentes, sólo el 32% (es decir, 24, 25 gentes) son proletarios, obreros que

realmente conocen a la clase trabajadora y están dispuestos a batirse por ella. El resto son pequeño burgueses, empleados y, sobre todo, el mayor porcentaje, el 39%, es de profesionistas liberales, como abogados, médicos, ingenieros y clase media en general. Esta falta de predominio del elemento proletario hace que la Comuna no pueda formular y llevar a la práctica una política de clase clara y firme; que no pueda desarrollar una ofensiva enérgica en contra de los reaccionarios de Versalles hasta aplastarlos y aniquilarlos completamente; que no pueda, incluso, dar cima a la tarea de reorganizar a la ciudad, al gobierno, los servicios, la policía, etc., y, sobre todo, que no se haya podido poner en pie a un verdadero



ejército popular decidido, armado y entrenado para atacar y derrotar a Thiers y a sus aliados prusianos.

Se sabe que la Comuna se desangró, perdió energías valiosísimas, en sesiones interminables en donde los diferentes grupos se disputaban unos a otros el control, alegando cosas muchas veces ridículas, que no tenían mucho que ver con las urgencias del momento. Había dos grupos principales dentro de la Comuna: una mayoría integrada por quienes se decían jacobinos y el grupo de los partidarios de Blanc, y una minoría seguidora de Proudhon.

La Ley Forestal y la Ambiental son corruptas pues violan el derecho de propiedad de los soberanos, al imponerle un encargo Social, que corresponde solucionar a la Sociedad como un Todo.

Los funcionarios públicos no pueden apropiarse de los bienes públicos ni coimear

ESTUDIO TECNICO DEAGRIMENSURA  
del Top. Eugenio Samudío  
Mensura de Terrenos Urbanos y Rurales  
Levantamientos Planialtimetricos  
Planos  
Guillermo Arias 1155-0983891536

**EL QUE TIENE UN PEDAZO DE TIERRA,  
UN TECHO, UNA FAMILIA, Y DEBE A  
SU TRABAJO EL SUSTENTO DE SUS  
VIDAS, ES UN HOMBRE Y SEÑOR DE SI  
MISMO, ES LIBRE EN EL MEJOR DE  
LOS SENTIDOS**

Los Jueces no pueden juzgar obviando la Constitución y las leyes.



### EL SOBERANO 1/6.200.000 ADVIERTE

El soberano pueblo paraguayo, no necesita ni defensores del pueblo, ni gobernantes, si Funcionarios Públicos a su servicio, probos, capaces y trabajadores, sean en el ambito Legislativo, Judicial o Ejecutivo, sean municipales, departamentales o nacionales.

Los salarios de primer mundo que se estan dando los Funcionarios Públicos, y que los propios soberanos no se dan asimismo, es un atentado contra el Pueblo Paraguayo.

## SOCIALES

Entre la Navidad y el año nuevo, hubo fiestas especiales para Camila Johana Bogado Arias y Bill Eugenio Rafael Samudio Bazán.



Camila Johana con sus padres el Ing Civil Bill Bogado Samudio y la Dra en Quimica Carolina Arias de Bogado.



Nuestro Director apagando una velita más ayudado por los nietos.

El subsidio Estatal a los Partidos Políticos, es un deber de primera magnitud del Estado, ya que la plata del Estado debe ser utilizada en primer lugar en favor del Soberano, es decir de los propietarios del estado: El Pueblo en General.

EL ESTACIONAMIENTO CONTROLADO ES UN ROBO AL PUEBLO Y UN ABUSO DE PODER

### DE LA LIBERTAD Y LA INTIMIDAD

"Que la única finalidad por la cual EL PODER puede, con pleno derecho, ser ejercido sobre un miembro de una comunidad civilizada contra su voluntad, es evitar que perjudique a los demás. Su propio bien, físico o moral, no es justificación suficiente. Nadie puede ser obligado justificadamente a realizar o no realizar determinados actos, porque eso fuera mejor para él, porque lo haría feliz, porque, en opinión de los demás, hacerlo sería lo mas acertado o mas justo. **ESTAS SON BUENAS RAZONES PARA DISCUTIR, RAZONAR Y PERSUADIRLE, PERO NO PARA OBLIGARLE O CAUSARLE ALGUN PERJUICIO SI OBRA DE MANERA DIFERENTE.**" John Stuart Mill

## CONCIENCIA CIUDADANA

Este documento ha sido descargado de <http://www.escolar.com>

### ARISTÓTELES POLÍTICA

aserción, si se limita a una multitud dada, puede ser completamente exacta.

Estas consideraciones tocan a nuestra primera pregunta relativa al soberano, y a la siguiente, que está íntimamente ligada con ella. ¿A qué cosas debe extenderse la soberanía de los hombres libres y de la masa de los ciudadanos?

Entiendo por masa de los ciudadanos la constituida por todos los hombres de una fortuna y un mérito ordinarios. Es peligroso confiarles las magistraturas importantes; por falta de equidad y de luces serán injustos en unos casos y se engañarán en otros. Excluirlos de todas las funciones no es tampoco oportuno: un Estado en el que hay muchos individuos pobres y privados de toda distinción pública, cuenta necesariamente en su seno otros tantos enemigos.

Pero puede dejárseles el derecho de deliberar sobre los negocios públicos y el derecho de juzgar. Así Solón y algunos otros legisladores les han concedido la elección y la censura de los magistrados, y en absoluto las funciones individuales. Cuando están reunidos, la masa percibe siempre las cosas con suficiente inteligencia; y unida a los hombres distinguidos, sirve al Estado a la manera que, mezclando manjares poco escogidos con otros delicados, se produce una cantidad más fuerte y más provechosa de alimentos.

Pero los individuos tomados aislada mente son incapaces de formar verdaderos juicios.

A este principio político se puede hacer una objeción, y preguntar si, cuando se trata de juzgar del mérito de un tratamiento curativo, no es imprescindible acudir a la misma persona que

mía capaz de curar el mismo mal de que se trata, si llegara el caso, es decir, acudir a un médico; a lo cual añado que este razonamiento puede aplicarse a todas las demás artes y a todos los casos en que la experiencia desempeña el principal papel. Luego si los jueces naturales del médico son los médicos, lo mismo sucederá en todas las demás cosas. Médico significa a la vez el que ejecuta el remedio ordenado, el que lo prescribe y el que ha estudiado esta ciencia. Puede decirse que todas las artes tienen, como la medicina, parecidas divisiones, y el derecho de juzgar lo mismo se concede a la ciencia teórica que a la instrucción práctica.

A la elección de los magistrados hecha por la multitud puede hacerse la misma objeción. Sólo los que saben hacer las cosas,

se dirá, tienen las luces necesarias para elegir bien. Al geómetra corresponde escoger los geómetras, y al piloto escoger los pilotos; porque, si se pueden hacer en ciertas artes algunas cosas sin previo aprendizaje, no por eso las harán mejor los ignorantes que los hombres entendidos. Y así por esta misma razón no debe dejarse a la multitud ni el derecho de elegir los magistrados ni el derecho de exigir a éstos cuenta de su conducta. Pero quizá esta objeción no es muy exacta, si tenemos en cuenta las razones que antes expuse, a no ser que supongamos una multitud completamente degradada.

Los individuos aislados no juzgarán con tanto acierto como los sabios,

convengo en ello; pero reunidos todos, o valen más, o no valen menos. El artista no es el único ni el mejor juez en muchas cosas y en

#### **LA INTIMIDAD**

"Se precisó que la intimidad se proyectaba en dos dimensiones: como secreto de la vida privada (sentido estricto) y como libertad (sentido amplio). La primera dimensión ofrecería la visión tradicional de la intimidad marcadamente individualista y portadora de facultades de exclusión de signo negativo. La segunda, conferiría a la intimidad el carácter de LIBERTAD PÚBLICA y la habilitaría para enfrentar las amenazas que en un mundo moderno se cierne sobre ella. Concluye la Corte..."

Corte Constitucional de la República de Colombia

#### **DECLARACION DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE Y DEL CIUDADANO 1789 - DE LA CONTRIBUCION PUBLICA**

a.13. Para el mantenimiento de la fuerza pública y para los gastos de administración, es indispensable una contribución común. Esta contribución debe ser repartida por igual entre todos los ciudadanos, en razón de sus facultades

a.14. Todos los ciudadanos tienen el derecho de comprobar por sí mismo o por sus representantes la necesidad de la contribución pública, de consentirla libremente, de vigilar su empleo y de determinar su cuantía, su asiento, cobro y duración.

a.15. La sociedad tiene el derecho de pedir cuentas a todo agente público de su administración.

## CONCIENCIA CIUDADANA

**INTERNAS COLORADAS  
RESUCITA AL GIGANTE DE LA  
POLITICA PARAGUAYA, Y  
CONSIGUE MOVILIZAR A MAS  
DE 900000 AFILIADOS.**

### **DEMOCRACIA**

*"Democracia significa que aquellos que están controlados por la ley tienen el poder y la libertad de modificar la ley en base a reglas convenidas, e incluso modificar tales reglas y significa algo más, significa una especie de autocontrol colectivo sobre la mecánica estructural de la historia" (Right Mills)*



### **CULPABLES DEL PAIS DEL REVES**

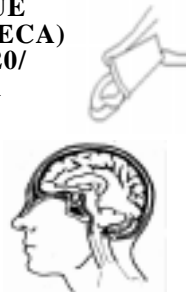
**VIOLADORES DEL  
ARTICULO 33º CN**

**COMISION  
INTERINSTITUCIONAL QUE  
OBLIGA AL USO DEL CASCO,  
EL CINTO DE SEGURIDAD Y  
PENALIZA LA  
ALCOHOLEMIA.**

**"No hay, pues, buen gobierno sino donde en primer lugar se obedece la ley, y después, la ley a que se obedece, está fundada en la razón; porque podría también prestarse obediencia a leyes irracionales."**

**ARISTOTELES**

**"CONVENCERSE QUE  
LA LEY 1642 (LEY SECA)  
Y LA ORDENANZA 20/  
2004 NO VIOLAN LA  
CONSTITUCION,  
NI VIOLA EL  
DERECHO A LA  
INTIMIDAD DE  
LOS JOVENES DE  
18 AÑOS Y MAS Y  
TAMBIEN DE LOS  
ADULTOS"**



## **CONCIENCIA CIUDADANA**

El nueve de diciembre de 2012, los afiliados del Partido Colorado fueron convocados para elegir a los FUTUROS FUNCIONARIOS PUBLICOS de extracción colorada que han de administrar el ESTADO.

Por la cantidad de afiliados que movilizó las internas de la ANR, se preanuncia la vuelta del PARTIDO COLORADO a la cabeza de la ADMINISTRACION PUBLICA.

El Partido Colorado volvió a mostrar su EXTRACCION DEMOCRATICA al permitir la libre competencia por los CARGOS PUBLICOS ELECTIVOS, sin componendas entre cuatro paredes, ni supuestas elecciones vía encuestas como lo ha hecho otro partido político centenario.

Los números de la elección han agraciado con una preferencia mayoritaria a un candidato con poder económico demostrado.

Si bien la experiencia de candidatos económicamente poderosos que han sido electos para FUNCIONARIOS PUBLICOS ELECTIVOS no ha dejado un balance muy favorable, es de esperar que LA MULTITUDINARIA Y CENTENARIA ASOCIACION NACIONAL REPUBLICANA, no ha de permitir que el INTERES PRIVADO se SOBREPONGA AL INTERES GENERAL.

El Partido Colorado en la llanura está consiguiendo la unidad de ACCION con el objetivo de volver a ENCABEZAR la administración pública perdida en el 2008 a favor de un OBISPO DEGENERADO, enjuiciado políticamente por MAL DESEMPEÑO EN SUS FUNCIONES.

La responsabilidad por la VICTORIA queda en manos de HORACIO CARTES, el candidato del movimiento ganador que lleva sus iniciales por iniciativa de CALE GALAVERNA.

### **Artículo 33.- (CN) DEL DERECHO A LA INTIMIDAD**

La intimidad personal y familiar, así como el respeto a la vida privada, son inviolables. **LA CONDUCTA DE LAS PERSONAS EN TANTO NO AFECTE AL ORDEN PÚBLICO ESTABLECIDO EN LA LEY O A LOS DERECHOS DE TERCEROS, ESTARÁ EXENTA DE LA AUTORIDAD PÚBLICA.**

Se garantiza el derecho a la protección de la intimidad, de la dignidad y de la imagen privada de las personas.

### **PARA QUE DEBE EXISTIR DEMOCRACIA ?**

Debe existir democracia "para" que aquellos que cuentan con determinadas propiedades y que por ello tienen intereses en los avatares del Estado puedan controlar adecuadamente las decisiones del Parlamento, garantizando así la compatibilidad entre la existencia misma del Estado, el mantenimiento de la propiedad privada en general y de la suya específica en particular.

Locke

**"No importa que el individuo sea libre políticamente si después no es libre socialmente. Por debajo de la "no libertad", como sujeción al poder del príncipe, hay una "no libertad" más profunda (...) y más difícilmente extirpable: la "no libertad" como sumisión al aparato productivo y a las grandes organizaciones del consenso y del disenso que la sociedad corporativa inevitablemente genera en su seno."**

Norberto Bobbio

**"DIEZ LIBERTADES DE PALABRA NO VALEN UNA LIBERTAD DE ACCION Y SOLO ES LIBRE EN REALIDAD EL QUE VIVE DE LO QUE ES SUYO"**

Juan Bautista Alberdi

### **SABIDURIA QUE DURA MAS DE 2300 AÑOS**

*"Poseer todo lo que se ha manester y no tener necesidad de nadie, he aquí la verdadera independencia. La extensión y la fertilidad del territorio deben ser tales que todos los ciudadanos puedan vivir tan desocupados como corresponde a hombres libres y sobrios."*

Aristóteles

**EL PARADIGMA DEL PARAGUAYO DEBE SER LA CONQUISTA DE LA SOBERANIA ECONOMICA**

### **CODIGO CIVIL LEY N° 1.183**

**Art.8°.- La ignorancia de la ley no exime de su cumplimiento, salvo que la excepción esté prevista por la ley.**

### **EL FUTBOL ES UN CIRCO**

"Comparo el fútbol brasileño con un circo. Hay los payasos, los domadores de León, los presentadores y nosotros los jugadores, que tal vez seamos los malabaristas"

Romario

**OPININIONES HAY MILES  
VERDAD HAY UNA SOLA**

## CONCIENCIA CIUDADANA

### EL ARTE DE MEDRAR EN LA CORTE MANUAL DEL TREPADOR

Maurice Joly

paso, podría creerse que está aislado; es un error. Lo está mucho menos que lo estaría un hombre íntegro abatido por un noble infortunio. Es muy sencillo.

La envidia es completamente desinteresada, al primero incluso le va bien; tendrá de su parte a todos los que en su lugar habrían fallado como él, mientras que el carácter del otro, al alejar a los envidiosos, no le asegura ni siquiera el apoyo de la minoría que lo habría imitado.

La vanidad es el sentimiento que hay que combinar con la envidia para hacerse una idea cabal del conjunto. En los libros, en los diarios, en la sociedad se deploran el genio no reconocido, las nobles ambiciones traicionadas, las bellas almas incomprendidas; es muy sencillo, cada uno piensa en sí mismo, y en los diversos personajes ve reflejada su persona; en cuanto se presente la ocasión, le cerrarán la puerta al mérito o le obstruirán el camino.

Supongamos que muere un político de alguna notoriedad; habrá llantos y discursos sobre su tumba, manifiesta dones de simpatía, se le erigirá una estatua, se recogerá dinero para la viuda y los huérfanos; excelentes

medios de figurar y de recordar el propio nombre al público.

El gobierno es atacado en los periódicos, y fogosos oradores pronuncian filípicas en las cámaras; registrad a la gente y no les encontraréis ni un gramo de odio. Sólo aspiran a escenificar sus golpes, sólo se disputan la gloria de vapulear.

efecto contra los prejuicios, pero primero habría que demostrar que el orden social puede basarse en otra cosa. Y luego hay una pregunta embarazosa: los que tanto claman contra los prejuicios ¿consentirían que se destruyeran? Se les puede demostrar que viven de ellos.

Existen, sobre la política, la religión, la

generales sobre la naturaleza humana. Para no alargarnos, ofrecemos simplemente una lista. Se cree que el mérito es el medio más seguro para ascender.

Se cree que hace falta capacidad para ocupar cargos.

Se tiene la ilusión de que la opinión pública gobierna el mundo.

Se cree que la política consiste en la ciencia de los asuntos de Estado.

Se cree que los hombres públicos tienen fe en lo que dicen desde la tribuna o lo que escriben en sus libros.

Se cree en el progreso indefinido de la humanidad.

El pueblo cree que cuando hace una revolución se beneficiará de ella.

Se cree que para establecer un gobierno basta con hacer una constitución.

Se cree que al mundo lo gobiernan las ideas.

Se cree que los pueblos se corrigen.

Se cree que existen teorías filosóficas o sociales nuevas.

Se cree que llegará el día en que las naciones ya no se harán la guerra.

Se cree que no se puede ser un ignorante y un necio cuando se escribe un libro.

Se cree que los que piden reformas las



No es aquel a quien se ataca el enemigo, sino el que ataca mejor.

DE LAS OPINIONES Y DE LAS IDEAS GENERALES

Hay frases de mucho

moral y los gobernantes, formas de pensar corrientes, tradicionales, una retahíla de juicios, teorías y críticas que forman como un segundo elemento de las nociones

**ESCRIBANA STELLA MARIS SAMUDIO DE RODRIGUEZ**  
Testanova n° 388 c/Guillermo Arias  
Tel 021-480612 - Frente al  
Centro Urbano San Antonio (CUSA)

#### LA SEGURIDAD JURIDICA

"ES LA ESTRUCTURA LEGAL DE UNA SOCIEDAD BASADA EN LA LIMITACION DEL PODER."

HANA FISCHER